

Inspectores de educación exigen a la Junta el cumplimiento del acuerdo parlamentario de diciembre sobre la Inspección.

SEVILLA, 4 Mayo. (EUROPA PRESS) -

El sindicato de inspectores de educación, USIE, ha exigido a la Junta el cumplimiento del acuerdo parlamentario de diciembre sobre la inspección y ha recriminado a la clase política "su incapacidad para llegar a un pacto educativo", por lo que ha vuelto a denunciar "la falta de independencia de la inspección de educación y la discriminación a la que es sometida".

En una nota, USIE considera que "si no se dan pasos firmes y nítidos para materializar los acuerdos parlamentarios, vinculantes moral y éticamente, con qué legitimidad se les va a exigir a los ciudadanos el cumplimiento de las leyes".

Este viernes se desarrollaron en la ciudad sevillana de Carmona las segundas jornadas de formación de los inspectores de educación de Andalucía, organizadas por el único sindicato de inspectores de educación, USIE, a las que se han inscrito 150 profesionales de todas las provincias de Andalucía y de otras comunidades autónomas como Aragón, Ceuta, Murcia, Madrid, Valencia y Extremadura.

El sindicato representa a más del 40 por ciento del total de la plantilla de inspectores de educación de Andalucía y cuenta además con un nutrido grupo de colaboradores docentes de todas las etapas y enseñanzas del sistema educativo.

Por su parte el presidente andaluz, Antonio Asegurado, manifestó en la inauguración que "es inconcebible y vergonzoso que una cuestión de Estado, como debería ser el pacto educativo, naufrague por intereses partidistas y excusas irrisorias de unos y otros. La clase política no está a la altura del reto que necesita la comunidad educativa".

En otro orden de cosas, Asegurado ha exigido al Ejecutivo andaluz el cumplimiento de los puntos del acuerdo parlamentario del día 19 de diciembre del pasado año, en el que se aprobaron mejoras en las condiciones laborales de los inspectores.

"Al ser un acuerdo del Parlamento de Andalucía, va más allá de ideologías, respondiendo por lo tanto a un mandato de la soberanía del pueblo andaluz al que no se le puede, ni debe, dar la espalda. Si no se dan pasos firmes y nítidos para materializar los acuerdos parlamentarios, vinculantes moral y éticamente, con qué legitimidad se les va a exigir a los ciudadanos el cumplimiento de las leyes".

Asegurado ha terminado la intervención indicando que "seguimos con una inspección marginada en muchos campos y con una muy limitada autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones. La sociedad debe saber que si los órganos de control se politizan, estos pierden su sentido y razón de ser, al mismo tiempo que se genera indefensión. El actual modelo de inspección de educación no da respuesta a las necesidades del sistema educativo andaluz".

La ponencia principal fue impartida por el catedrático de fundamentos económicos de la Universidad Pablo de Olavide, Antonio Villar Notario, y versará sobre el concepto del Índice de Desarrollo Educativo. En dicha ponencia se explicaron los factores que se asocian al éxito de los procesos de enseñanza, que surgen de la combinación de equidad, factores sociales y excelencia de resultados.

La segunda actividad académica se centró en el derecho a una educación permanente y de calidad. Fue una mesa redonda en la que se abordaron cuestiones como los recursos humanos, materiales y equipamientos escolares, becas y ayudas al estudio, resultados académicos y escolares, calidad y formación de los docentes y equipos directivos, financiación del sistema educativo, escolarización del alumnado, tratamiento de las necesidades específicas de apoyo educativo, papel de la inspección como garante de derechos y obligaciones, entre otros temas.

La mesa redonda se moderó por el periodista Juan Luis Pavón y en ella intervinieron Miguel Rosa, director del CEIP San José Obrero de Sevilla; A. Ernesto Gómez Rodríguez, presidente del Consejo Escolar de Andalucía; María Teresa Salces Rodrigo, asesora del Área no Universitaria del Defensor del Pueblo Andaluz; José Orihuela Guerrero, inspector de Huelva y Javier Cuenca, responsable de Save The Children Andalucía.

Ya en la sesión de tarde, se otorga la segunda edición del premio Antonio Gil de Zárate al mérito a la carrera inspectora. Este reconocimiento tiene el nombre del Director General de Instrucción Pública que en 1849 creara la institución de la inspección de educación.

Este año ha recaído en Jaime Martínez Montero, inspector de Educación desde 1977, ha sido Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz. Es maestro y doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Miembro de la Orden de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda con Placa, ha sido también miembro del Comité Científico de la Agencia Andaluza de Evaluación.

La última actividad, un diálogo abierto que, bajo el título de 'Fortalezas y debilidades del modelo de Inspección andaluz', analiza los puntos débiles y fuertes del actual concepto de inspección de educación que desarrolla la Junta de Andalucía, incidiendo en aquellos aspectos que pueden ser mejorables para una mayor eficiencia en la realidad diaria de los centros educativos.

Dicho diálogo, arbitrado por Antonio Montero Alcaide (durante 10 años inspector central de educación), incluye a Helena Prieto (Inspectora Central), Pedro Palacios Pavón (Inspector Central), Pedro García Ballesteros (Inspector de Sevilla) y María Jesús Arnáiz Tapia (Inspectora de Málaga).

USIE es un sindicato con una larga trayectoria, fundado en 1978, que ha ido evolucionando acorde con los cambios educativos, legislativos y sociales de nuestro país. En Andalucía se refundó a mediados de 2016 y en tan solo dos años ha conseguido aglutinar y atraer a una gran cantidad de inspectores de educación de todas las provincias andaluzas, incorporando a sus filas a más del 40 por ciento de la plantilla andaluza.

Inspectores de Educación se declaran «marginados»

J.C. SEVILLA

La Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE), que representa a más del 40% del total de la plantilla de inspectores de educación en Andalucía, ha re-priminado a la clase política su incapacidad de llegar a un pacto educativo y ha vuelto a denunciar la falta de independencia de la inspección de educación y la discriminación a la que está sometida.

A este respecto, el presidente andaluz de USIE, Antonio Asegurado, ha manifestado «que es inconcebible y vergonzoso que una cuestión de Estado, como debería ser el pacto educativo, naufrague por intereses partidistas y excusas de unos y otros. La clase política no está a la altura del reto que necesita la comunidad educativa».

En otro orden de cosas, Asegurado ha exigido al ejecutivo andaluz el cumplimiento de los puntos del acuerdo parlamentario del día 19 de diciembre del pasado año en el que se aprobaron mejoras en las condiciones laborales de los inspectores: «Al ser un acuerdo del Parlamento de Andalucía, va más allá de ideologías, respondiendo por lo tanto a un mandato de la soberanía del pueblo andaluz al que no se le puede, ni debe, dar la espalda».

Asimismo, ha indicado que la inspección educativa «sigue marginada en muchos campos y con una muy limitada autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones. El actual modelo de inspección de educación no da respuesta a las necesidades del sistema educativo andaluz».

Los inspectores de educación exigen a la Junta el cumplimiento del acuerdo del Parlamento andaluz sobre la Inspección.

El sindicato de inspectores de educación, USIE, ha exigido a la Junta el cumplimiento del acuerdo parlamentario de diciembre sobre la inspección y ha recriminado a la clase política "su incapacidad para llegar a un pacto educativo", por lo que ha vuelto a denunciar "la falta de independencia de la inspección de educación y la discriminación a la que es sometida".

USIE considera que "si no se dan pasos firmes y nítidos para materializar los acuerdos parlamentarios, vinculantes moral y éticamente, con qué legitimidad se les va a exigir a los ciudadanos el cumplimiento de las leyes".

Este viernes se desarrollaron en la ciudad sevillana de Carmona las segundas jornadas de formación de los inspectores de educación de Andalucía, organizadas por el único sindicato de inspectores de educación, USIE, a las que se han inscrito 150 profesionales de todas las provincias de Andalucía y de otras comunidades autónomas como Aragón, Ceuta, Murcia, Madrid, Valencia y Extremadura.

El sindicato representa a más del 40 por ciento del total de la plantilla de inspectores de educación de Andalucía y cuenta además con un nutrido grupo de colaboradores docentes de todas las etapas y enseñanzas del sistema educativo.

Por su parte el presidente andaluz, Antonio Asegurado, manifestó en la inauguración que "es inconcebible y vergonzoso que una cuestión de Estado, como debería ser el pacto educativo, naufrague por intereses partidistas y excusas irrisorias de unos y otros. La clase política no está a la altura del reto que necesita la comunidad educativa".

En otro orden de cosas, Asegurado ha exigido al Ejecutivo andaluz el cumplimiento de los puntos del acuerdo parlamentario del día 19 de diciembre del pasado año, en el que se aprobaron mejoras en las condiciones laborales de los inspectores.

"Al ser un acuerdo del Parlamento de Andalucía, va más allá de ideologías, respondiendo por lo tanto a un mandato de la soberanía del pueblo andaluz al que no se le puede, ni debe, dar la espalda. Si no se dan pasos firmes y nítidos para materializar los acuerdos parlamentarios, vinculantes moral y éticamente, con qué legitimidad se les va a exigir a los ciudadanos el cumplimiento de la leyes".

Asegurado ha terminado la intervención indicando que "seguimos con una inspección marginada en muchos campos y con una muy limitada autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones. La sociedad debe saber que si los órganos de control se politizan, estos pierden su sentido y razón de ser, al mismo tiempo que se genera indefensión. El actual modelo de inspección de educación no da respuesta a las necesidades del sistema educativo andaluz".

La ponencia principal fue impartida por el catedrático de fundamentos económicos de la Universidad Pablo de Olavide, Antonio Villar Notario, y versará sobre el concepto del Índice de Desarrollo Educativo. En dicha ponencia se explicaron los factores que se asocian al éxito de los

procesos de enseñanza, que surgen de la combinación de equidad, factores sociales y excelencia de resultados.

La segunda actividad académica se centró en el derecho a una educación permanente y de calidad. Fue una mesa redonda en la que se abordaron cuestiones como los recursos humanos, materiales y equipamientos escolares, becas y ayudas al estudio, resultados académicos y escolares, calidad y formación de los docentes y equipos directivos, financiación del sistema educativo, escolarización del alumnado, tratamiento de las necesidades específicas de apoyo educativo, papel de la inspección como garante de derechos y obligaciones, entre otros temas.

La mesa redonda se moderó por el periodista Juan Luis Pavón y en ella intervinieron Miguel Rosa, director del CEIP San José Obrero de Sevilla; A. Ernesto Gómez Rodríguez, presidente del Consejo Escolar de Andalucía; María Teresa Salces Rodrigo, asesora del Área no Universitaria del Defensor del Pueblo Andaluz; José Orihuela Guerrero, inspector de Huelva y Javier Cuenca, responsable de Save The Children Andalucía.

Ya en la sesión de tarde, se otorga la segunda edición del premio Antonio Gil de Zárate al mérito a la carrera inspectora. Este reconocimiento tiene el nombre del Director General de Instrucción Pública que en 1849 creara la institución de la inspección de educación.

Este año ha recaído en Jaime Martínez Montero, que es inspector de Educación desde 1977, ha sido Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz. Es maestro y doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Es miembro de la Orden de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda con Placa. Es también miembro del Comité Científico de la Agencia Andaluza de Evaluación.

La última actividad, un diálogo abierto que, bajo el título de 'Fortalezas y debilidades del modelo de Inspección andaluz', analiza los puntos débiles y fuertes del actual concepto de inspección de educación que desarrolla la Junta de Andalucía, incidiendo en aquellos aspectos que pueden ser mejorables para una mayor eficiencia en la realidad diaria de los centros educativos.

Dicho diálogo, arbitrado por Antonio Montero Alcaide (durante 10 años inspector central de educación), incluye a Helena Prieto (Inspectora Central), Pedro Palacios Pavón (Inspector Central), Pedro García Ballesteros (Inspector de Sevilla) y María Jesús Arnáiz Tapia (Inspectora de Málaga).

USIE es un sindicato con una larga trayectoria, fundado en 1978, que ha ido evolucionando acorde con los cambios educativos, legislativos y sociales de nuestro país. En Andalucía se refundó a mediados de 2016 y en tan solo dos años ha conseguido aglutinar y atraer a una gran cantidad de inspectores de educación de todas las provincias andaluzas, incorporando a sus filas a más del 40 por ciento de la plantilla andaluza.